

Resolución Gerencial General Regional

N°/88-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 0 3 JUN 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe № 380-2019-GR PUNO-GGR/ORSLP/JNCC, sobre NOMINACIÓN DE INSPECTOR DE OBRA: P.I INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 168-2019-GGR-GR PUNO en fecha 21 de Mayo 2019, se aprobó el expediente técnico de saldo de obra Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, distrito de Juliaca, provincia de San Román – Puno, por el monto de S/ 587,285.18 soles;

Que, según proveído en el documento visto, se dispone la nominación de Inspector de obra, para el proyecto: Instalación del servicio educativo del nivel SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIÉSEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO, en la persona del profesional don WILDER JORGE SONCO RAMIREZ, CON CIP Nº 97259, el cual viene laborando en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno - Gobierno Regional Puno:

En el marco de lo establecido por Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMINAR al profesional que debe ocupar el cargo de INSPECTOR DEL PROYECTO: de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRES y APELLIDOS	OBRA	VIGENCIA
WILDER JORGE SONCO RAMIREZ CIP N° 97259.	Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, distrito de Juliaca, provincia de San Román - Puno	A PARTIR DE LA FECHA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS, es la responsable de difundir el presente acto resolutivo, recibiendo el file personal del interesado con la notificación correspondiente.

EGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Regional DIONE PACOTICONA MAMANI
O 10 10 GERENTE GENERAL REGIONAL

NO REGIONAL PARESTORIA LA LIBRIDACIA LA LIBR